



REF.: CONTRATA A EMPRESA DE PUBLICACIONES LA PRENSA AUSTRAL LTDA. POR PUBLICACION EN EL DIARIO REGIONAL EL MAGALLANES.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/1706

PUNTA ARENAS, 11 de Noviembre de 2011.

VISTOS:

La Ley N° 17.301; Ley N° 18.575; Ley de Presupuesto 2011 N° 20.481; Ley N° 19.886 y su reglamento establecido por Decreto N° 250 del 24/09/2004 y sus modificaciones; los Decretos Supremos N° 1574 de 1971 y 84 del 2006; ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; Resoluciones N° 26 del 2000 y N° 172 del 2001 y la Resolución Exenta N° 015/2366 del 26/10/2007, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO:

1.- Que a través de Solicitud de compra No. 26 de fecha 11/11/11, la Directora Regional (S), pide gestionar la Publicación de aviso por cambio de números telefónicos en las oficinas de Dirección Regional, en el Diario Regional El Magallanes.

2. - Que existe un proveedor único en su publicación en la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

3.- Que el sistema Mercadopublico.cl exige que cuando se trata de la contratación de un bien o un servicio cuyo procedimiento haya sido de excepción, como es el caso de la contratación de proveedores únicos, se debe fundar la contratación con una Resolución exenta de la autoridad competente.

RESUELVO:

1. Contrátase al proveedor Empresa de Publicaciones la Prensa Austral Ltda., Rut N° 85.732.200-2, representado legalmente por Don Francisco Karelavic, ambos domiciliados en Waldo Seguel N° 636, ciudad y comuna de Punta Arenas, por la siguiente adquisición:

PROGRAMA 01

1	Unid.	Publicar Aviso informativo por cambio de números telefónicos de la oficina de Dirección Regional Magallanes, según diseño entregado por la unidad de comunicaciones, en el Magallanes el día domingo 13/11/11	\$25.200.-	\$25.200.-
			Iva	\$4.788.-
			Total c/ Iva	\$29.988.-

2. Páguese a Empresa de Publicaciones la Prensa Austral Ltda., la suma de \$29.988.- (veintinueve mil novecientos ochenta y ocho pesos) IVA incluido con cargo al Programa 01, por el servicio señalado en el punto anterior, dentro de los 30 días siguientes de la recepción conforme del servicio y entrega de la factura correspondiente.

3. La Subdirección de Recursos financieros y Físicos emitirá la orden de compra correspondiente a través del sistema Mercaopublico.cl, siendo el plazo de entrega para el proveedor el 13/11/2011.

4. La Unidad Supervisora de esta contratación será la Subdepartamento de Administración y Recursos Humanos de la Dirección Regional.

5. Publíquese en el Sistema Mercadopublico.cl como excepción proveedor único.

6. Impútese la suma de \$29.988.- (veintinueve mil novecientos ochenta y ocho pesos) con IVA incluido al Subtítulo 22, Ítem 07, Asignación 001, Subasignación 000, rubro 0, del Programa 01 del presupuesto vigente de la región.

ANOTESE, REEFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTE EJECUTIVO (T/P)



[Handwritten signature]
ZOILA FLORES ZEPEDA
Directora Regional (s)

[Handwritten initials]
ZFZ/STD/ATA/vata

Distribución:

- Of. Partes Reg.
- Subd. Rec. Financieros y Fisicos (2)
- Adquisiciones

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES DIRECCION REGIONAL MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA Punta Arenas	
Fecha	: 11-11-2011
Programa	: 01
Ítem	: 22.07.001.00
Monto	: \$29.988.-
Firma	:

[Handwritten] 001. 001655

